EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.922 | 12 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Designaron otros cinco gobernadores

Son para las provincias de Entre Ríos, La Rioja, San Luis, R. Negro y La Pampa.- Asumió el de Corrientes

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Los siguientes son los principales antecedentes de los cinco nuevos gobernadores designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Brigadier Rubén Daniel Di Bello

El gobernador de Entre Ríos nació en la capital federal en 1927, y egresó con el grado de alférez en 1947, pasando a prestar servicio en la base de El Palomar.

Luego, fue destinado, sucesivamente, a la Escuela de Aviación Militar, al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, al Comando Aéreo de Defensa, al Grupo de Instrucción y Vigilancia Aérea.

En 1957 pasó en comisión a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, y a fines de ese año, ascendió a comandante, pasando a cumplir destino en la Dirección General de Personal Aeronáutico.

En 1961 fue agregado aeronáutico a la embajada en Gran Bretaña, en 1967 pasó al Estado Mayor Conjunto, en 1969 fue designado subdirector de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y posteriormente, ya con el grado de brigadier, fue nombrado director de la Escuela Nacional de Guerra y Jefe del Estado Mayor del Comando de Personal, pasando a retiro en 1975.

Comodoro Roberto Luis Manziot

El nuevo gobernador de La Rioja, comodoro (RE) Roberto Luis Manziot, nació en Buenos Aires el 11 de enero de 1926 y egresó de la Fuerza Aérea con el grado de alférez en 1946, siendo destinado a la base de El Palomar.

Sucesivamente, prestó servicio en la Dirección del Tránsito Aéreo de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en la Subsecretaría de Aviación Civil, en la Escuela de Comando y Estado Mayor y en el Destacamento Aeronáutico Militar de Mar del Plata.

En 1953, aprobó el curso básico de la Escuela de Comando y Estado Mayor y en 1956 ascendió a comandante, pasando luego a revistar a la Dirección General del Personal.

En 1966 se desempeñó como agregado aeronáutico a la embajada argentina en Brasil, cuyo gobierno lo condecoró con la orden al mérito Santos Dumont.

El 11 de diciembre de 1970, pasó a desempeñarse en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y al año siguiente pasó a revistar en situación de retiro.

Desde 1974 se desempeñaba como asesor docente en la Escuela de Defensa Nacional.

Brigadier Cándido Martín Capitán

El mandatario de San Luis, brigadier (RE) Cándido Martín Capitán, nació en Zapala, provincia de Neuquén, el 11 de noviembre de 1924, ingresó en el Liceo Militar General San Martín en 1939 y a la Escuela de Aviación Militar en 1944, de donde egresó con el grado de alférez un año después.

Sucesivamente, entre otros destinos, se desempeñó en la Escuela de Especialidades, el Regimiento 1 de Aerotransporte del Comando de Transportes Aéreos, la Escuela de Comando y Estado Mayor, el Comando Aéreo de Combate y en 1957 fue nombrado ayudante del entonces ministro de Aeronáutica.

Un año después pasó a cumplir destino en la Primera Brigada Aérea y en 1964 fue designado comandante de la Fuerza Aérea de tareas antárticas.

Fue agregado aeronáutico en Canadá, y, ya con el grado de brigadier, fue nombrado director de la Escuela de Comando y Estado Mayor, pasando a situación de retiro el 23 de julio de 1970.

En 1975 fue nombrado vocal del Directorio de Fabricaciones Militares y miembro del Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea.

Contralmirante Aldo Luis Bachmann

El mandatario de Río Negro, contralmirante (R) Aldo Luis Bachmann, nació en San José de Feliciano (Entre Ríos) en 1923 y egresó como guardiamarina de la Escuela Naval Militar el 13 de diciembre de 1946.

Cumplió destinos en distintas unidades y escuelas de cuerpo de infantería de marina, realizó los cursos de aplicación de oficiales y de comando y estado mayor y

(Pasa a pág. 2da. col. 7a.)

Declaraciones de Harguindeguy

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Con el nombramiento de otros cinco gobernadores, esta vez los de La Rioja, La Pampa, Río Negro, San Luis y Entre Ríos, y con la puesta en funciones del mandatario de Corrientes, general (RE) Luis Gómez Centurión, en un acto que presidió hoy el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, continúa el proceso de reorganización en las provincias que realiza el gobierno militar.

No se especificó en qué fecha asumirán los nuevos mandatarios, con cuyos nombres llega ya a once la nómina de gobernadores de provincias designados. El nombramiento de los doce restantes se aguarda para los próximos días, según trascendió en fuentes gubernamentales.

Ayer, Harguindeguy puso en posesión del cargo al gobernador de Neuquén, coronel (RE) Carlos Martínez Waldner. En esa ocasión dijo que para el próximo fin de semana "todo el país estará con sus respectivos gobernadores".

Agregó el ministro del Interior que esta es una época en la que "no conviene hacer declaraciones, porque tendríamos que hacer cosas" y amplió sus expresiones diciendo que "en otra oportunidad, y cuando ya siguiendo el camino ascendente que la provincia lleva desde antaño venga a visitar la obra que está realizando el señor gobernador, voy a tener oportunidad de dialogar con ustedes y ahí sí, todas las preguntas —buenas, regulares o intencionales que me puedan hacer— tendrán contestación".

Harguindeguy, además, aseguró que "reina absoluta calma y tranquilidad en todo el país, ya que no hay problemas en ningún lado".

Añadió que hoy iba a tomar posesión del cargo el gobernador de Corrientes y el lunes próximo el de Entre Ríos.

"Prácticamente —enfatizó—, cuando asuman los del sur del país, el próximo fin de semana, estará completado todo el cuadro. Quedarán para la última semana de abril dos o tres provincias, así que para el fin de semana que viene tendremos a todo el país con sus respectivos gobernantes".

Por último, con respecto a una futura visita suya a Neuquén, el ministro del Interior manifestó que "los argentinos no sabemos qué vamos a hacer en las próximas horas ni qué haremos dentro de un tiempo".

El ente asesor legislativo se constituyó hoy

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Quedó oficialmente constituida esta mañana la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), y el anuncio lo formuló, en reunión informal con los periodistas acreditados en el Congreso Nacional, el titular de ese organismo, almirante Antonio Vañek.

El contralmirante Antonio Vanek, dio a conocer la nómina de los jefes militares que lo acompañarán en su gestión.

Por el Ejército actuarán el general de brigada Eduardo Alberto Crespi, el coronel Jorge Arguindeguy y el coronel Jorge Pozzo; por la Armada, el capitán de navío Ricardo Acuña y el capitán de navío Leopoldo Suárez del Cerro, y por la Fuerza Aérea, el brigadier Pablo Osvaldo Apella y los comodoros roberto Marconi y Raúl Cavandoli.

Como secretario general del CAL se desempeñará el capitán de fragata Emilio Nigoul, y como coordinador del organismo el coronel José María Tsibana.

Harán reformas educacionales

Fueron anunciadas por el ministro Prof. Bruera en un mensaje al país

BUENOS AIRES, 14 (NA). — "El problema educativo significa, particularmente para la Argentina, un caso muy especial para la seguridad nacional", declaró el ministro de Cultura y Educación, Ricardo Pedro Bruera, en un discurso en el que señaló como objetivo primordial del gobierno en el área educacional "la restauración del orden en todas las instituciones escolares".

Bruera, en un mensaje difundido anoche por la Red Nacional de Radio y Televisión, destacó además que su gestión tendrá "propósitos pluralistas de participación".

"La libertad que proclamamos —dijo Bruera en su alocución—, como forma y estilo de realización institucional tiene un precio previo necesario e inexcusable: el de la disciplina".

Y completó su pensamiento enfatizando: "El caos sólo significa alienación, y en él se diluye toda posibilidad de realización personal y social auténticas".

"Para que la escuela se convierta realmente en el ambiente ordenado y sereno que debe ser —aseguró el ministro—, habrá que volver, aunque parezca superfluo decirlo, a nociones frecuentemente olvidadas de aceptación a las situaciones jerárquicas, y de cumplimiento de las formas del respeto recíproco y de las normas básicas de convivencia". Y como corolario del tema, destacó que "si por desviaciones eventuales llegase a ser necesario, quede totalmente claro, en resguardo del bien común, que serán separados del sistema los docentes, los alumnos e inclusive los establecimientos que no actúen según los criterios anteriores".

El ministro Bruera señaló los males que producen la centralización y la burocratización del sistema administrativo dentro del área educativa.

"Esta situación —dijo— ha cobrado dimensiones tales que no puede imaginarse de qué manera esté en condiciones de rendir algo más, dentro del actual sistema de conducción y organización".

A continuación, Bruera anunció que se convocará lo antes posible para su inmediata puesta en funcionamiento, el Consejo Federal de Educación, con el fin de reordenar la integración institucional del sistema educativo nacional" y para "posibilitar la coordinación política y técnica".

Además dijo que "volcaremos todo el esfuerzo necesario para obtener el logro de transformaciones sustantivas

(Pasa a pág. 2da., col. 1a.)

FORD ELOGIO LA LABOR DE H. KISSINGER

WASHINGTON, 14 (ANSA). — El presidente de los Estados Unidos Gerald Ford, volvió a defender a Henry Kissinger al que definió como uno de los mejores sino el mejor secretario de Estado que haya tenido su país.

En una conferencia de prensa que Ford mantuvo en la Casa Blanca con un grupo de directores de diarios, el presidente replicó a los rumores según los cuales las tesis de Kissinger son "incompatibles" con la campaña electoral de Ford.

Se acusa a Kissinger de haber favorecido a los soviéticos en el diálogo para la distensión, en un momento en que el electorado de Estados Unidos desconfía del Kremlin.

Una usina nuclear en Cuba construirá la Unión Soviética

MOSCU, 14 (AFP). — La Unión Soviética construirá una central nuclear en Cuba, según anunció la agencia "Tass".

Esta central forma parte del acuerdo firmado aquí por la URSS y Cuba sobre la cooperación económica y técnica durante el período 1976-1980.

El acuerdo fue suscripto por el vicepresidente del Consejo de Ministros, Iván Arhipov, en nombre del Kremlin y por el viceprimer ministro cubano Carlos Rafael Rodríguez.

Hubo 5 muertos en atentados terroristas

Son un marino, tres cabos de policía y un ejecutivo de la firma Chrysler, quienes fueron ultimados a tiros.- Otros hechos

LA PLATA, 14 (Télam). — Fue asesinado hoy por un grupo de criminales el capitán de fragata ingeniero José Guillermo Burgos, un brillante jefe naval con destino en el Comando General del arma. El suceso ocurrió esta mañana a las 7.30 cuando la víctima salía del edificio ubicado en la calle Paraná 1281, y se disponía a ascender a su automóvil, en la localidad de Martínez, aproximadamente a unos 20 kilómetros al norte de la capital federal. El extinto era casado y padre de tres hijos.

Un comunicado del Comando General de la Armada informó sobre el grave atentado. En fuentes policiales se informó que la acción criminal fue consumada por una docena de asesinos que luego de descender de dos automóviles dispararon sus armas contra la finca de calle Paraná, en momentos en que salía de ella el capitán de fragata José Guillermo Burgos. El jefe naval murió instantáneamente. Una de las ráfagas, según testimonios policiales, habría alcanzado al capitán de fragata Alberto Quevedo.

Según las mismas fuentes una guardia apostada en las inmediaciones de la finca que habitaba el capitán de fragata Burgos, repelió el ataque generalizándose un intenso tiroteo que finalizó cuando los asesinos se dieron a la fuga, no sin antes arrojar una granada contra el edificio que no causó otras víctimas.

El cuerpo del jefe naval asesinado fue trasladado a la morgue del hospital de Vicente López.

Intervinieron en el hecho las seccionales policiales de Martínez, Boulogne y San Isidro, realizándose un vasto operativo con fuerzas de la Armada y del Ejército para dar con el paradero de los asesinos, quienes habrían fugado en dos automóviles.

Tres cabos ultimados

LA PLATA, 14 (Télam). — Tres cabos de la Unidad Regional de Lanús resultaron muertos y un cuarto gravemente herido, al ser atacados por un grupo extremista que vestía ropas similares a las utilizadas por los infantes de la Marina.

El hecho se produjo a las 8.40, y según la información suministrada por la Unidad Regional de Lanús los cuatro suboficiales se hallaban en el interior de un patrullero, efectuando una recorrida, cuando en la intersección de San Martín y Lynch, en Rafael Calzada, fueron ametrallados desde dos camionetas ocupadas por los extremistas que se dieron a la fuga.

Los suboficiales muertos fueron identificados como Juan Carlos Giménez, Antonio Dalla Vecchia y Leonardo Leguisa, en tanto que el cabo herido es José Noriega, que debió ser internado de urgencia y su estado es grave.

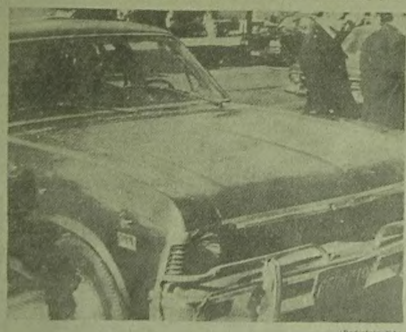
EJECUTIVO ASESINADO

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Un alto ejecutivo de la empresa Chrysler Febre Argentina, productora de los automotores Dodge, fue asesinado esta mañana a balazos en su domicilio de la localidad de Morón, en el oeste del Gran Buenos Aires, por un grupo armado presumiblemente integrado por extremistas que inmediatamente se dio a la fuga.

La víctima del alevoso ataque es Jorge Ricardo Kenny, argentino, de 35 años, gerente de marketing y distribución de la citada empresa, en la que se desempeñaba desde los 19 años de edad, en una carrera que arrancó desde posiciones muy modestas.

Esta mañana, a las 6.30, un grupo de desconocidos llegó hasta la finca en que habita Kenny con su familia, en la calle República Oriental del Uruguay al 1200, de

(Pasa a pág. 6a.)



(Radiofoto NA)

Automóvil en el que se disponía a viajar hacia la capital federal el capitán de fragata ingeniero José Guillermo Burgos en momentos de ser ultimado por el grupo terrorista.

ARRESTARON A SHAKAROV EN SIBERIA

MOSCU, 14 (ANSA). — El físico disidente soviético Andrei Shakarov, premio Nobel de la Paz, fue arrestado hoy al apearse en Omsk (Siberia) de un avión proveniente de Moscú. Así lo informaron miembros de su familia.

Shakarov había viajado a Omsk con la intención de asistir a un proceso, cuya primera audiencia estaba prevista para hoy. El inculpado es el tártaro de Crimea, Mustafá Dzhemiliov, acusado de "actividad contra el Estado soviético".

Se ignora aún dónde fue recluido Shakarov.

Protestas contra Siria en el Líbano

BEIRUT, 14 (Reuter). — El diario "Al Muharrir" de esta capital, informó hoy que en varias ciudades libanesas hubo manifestaciones contra la presencia de tropas extranjeras en el país, a la vez que el matutino "As Safir" indica que la Unión Soviética está presionando al gobierno de Siria para que no aumente su presencia militar aquí.

Los 16.000 soldados sirios estacionados en el Líbano de acuerdo con informes fidedignos, están preocupando seriamente a la izquierda musulmana, que culpa al gobierno de Damasco de haber impedido con su intervención, la eliminación de las guerrillas cristianas.

En Sidón, ciudad portuaria meridional, varios miles de manifestantes desfilaron por la ciudad paralizada por un paro, reclamando contra todo tipo de intervención extranjera, lo que hace extensiva la movilización cívica a las crecientes posibilidades de que los Estados Unidos o las Naciones Unidas deban desembarcar una fuerza de orden, que asegure el mantenimiento del equilibrio en la zona. De acuerdo con lo que adelantó hoy "As Safir", una delegación rusa está en estos momentos en Damasco, exponiendo al presidente Hafez Assad lo precario de la situación internacional. Siempre, según el diario, Moscú estima que "un solo sirio más en el Líbano, producirá una invasión relámpago".

La ola de versiones alarmistas en lo que a la independencia e integridad territorial del país se refiere, se ve facilitada por el escepticismo con que se aguarda la reunión de la Asamblea Nacional, la cual el sábado debería elegir un nuevo presidente de la República. De acuerdo con una entrevista que aparece en diarios de esta capital, el candidato más firme, Raymond Edde, cristiano liberal, no cuenta con más de 56 votos, mientras que el mínimo requerido para la elección será de 91.

Libia dio asilo a los captores del aparato filipino

MANILA, 14 (Reuter). — Libia ha concedido asilo a tres terroristas que capturaron a un avión de la "Philippine Air Line" y lo condujeron a Bengazi, y todos los rehenes y tripulantes que se hallaban a bordo de la máquina fueron puestos en libertad.

Anunció la aerolínea filipina que la decisión de Libia se debió a la amenaza de los secuestradores de dinamitar el aparato si se les negaba el [illegible].

SEXTILLIZOS

LONDRES, 14 (AFP). — Una británica de 30 años, Christine Price, dio a luz hoy sextillizos en un hospital de Newcastle, (norte de Gran Bretaña).

Los recién nacidos, tres niñas, fueron colocados en incubadoras.

Un vocero del hospital no quiso dar precisiones sobre el estado de salud de la madre ni de los niños.

El padre es un maestro de West Rainton en el condado de Durham, al norte del país.

Videla se refirió al actual proceso

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, ratificó que las autoridades militares aspiran, como objetivo final a "restaurar la democracia representativa, republicana y federal" y sostuvo que el tiempo que demandará el actual proceso no está dado por el calendario y que el plazo se agotará cuando esos objetivos, ahora propulsado por las fuerzas armadas, sean asumidos por una gran parte de la civilidad como propios, aunque advirtió que hasta entonces puede pasar mucho tiempo.

El jefe del Estado formuló esas declaraciones en el curso de la conversación que mantuvo con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, diálogo sobre el cual ya habían trascendido aspectos fragmentarios, pero que ahora puede reconstruirse cabalmente debido a que la Secretaría de Prensa proporcionó la versión oficial del mismo.

Reveló en esa oportunidad el primer mandatario que al evaluarse si el estilo de vida nacional, inspirando en la filosofía cristiana, "debía transitar a través del cauce de la democracia, como siempre lo hemos comprendido, o era necesario buscar otro tipo de cauce, por deducción o por descarte llegamos a la conclusión de que el estilo de vida nacional tiene un idóneo cauce a través de la democracia".

Añadió que "ese cauce estaba obturado, obstaculizado, había crecido la maleza y por eso el estilo nacional estaba desbordado", y aseveró enseguida que una vez limpio de impurezas "ese es el cauce correcto por donde debe transitar el estilo de vida nacional en pos de objetivos que hoy son de las fuerzas armadas, pero aspiramos a que pronto sean de toda la nación".

La duración del actual proceso

Pero a pesar de ese deseo expresó de que los objetivos sean pronto de toda la Nación, el presidente advirtió que ello no será fácil y que el actual proceso puede insumir mucho tiempo.

"El tiempo que demandará el proceso no está dado por el calendario —dijo textualmente— las circunstancias van a darlo", para agregar que el plazo se agotará cuando esos objetivos ahora propulsados por las fuerzas armadas "sean asumidos por la civilidad como propios".

"A partir de allí —prosiguió— otros deben asumir la responsabilidad, y por transferencia, hacer suyos esos objetivos y ponerlos en marcha. En ese momento no seremos necesarios en el gobierno, no es fácil —meditó— tal vez lleve mucho tiempo".

Reclamó luego comprensión hacia las razones que obligaron a las fuerzas armadas a irrumpir en el escenario político argentino, pues con esa comprensión se podrán ir produciendo hechos concretos. "Cuando haya adhesión, —razonó— lógico será aceptar la reciprocidad a quien adhiera a una causa común, y habrá de darle participación. Allí se habrá producido la transferencia para que las grandes corrientes de opinión asuman como propios los objetivos que hoy son de las fuerzas armadas".

Severos conceptos contra la demagogia

Tuvo severísimos conceptos luego para la demagogia "que enrareció el panorama político", expresando: "La demagogia genera los eslóganes, los rótulos, las antinomias, el anti. Siempre estamos prevenidos 'anti' todo, vivimos 'pro'. Ese 'anti' es esterilizante, eso nos ha frustrado, nos ha confundido. Lo negro es blanco lo blanco es negro. Y vivimos esa confusión. Ser honesto es ser tonto, el capital es malsano, el obrero es holgazán, el militar es autoritario, el civil es corrupto. Estamos todos"

Calificó a la demagogia como "el mas grave mal que afronta la República" y consideró indispensable oponerle la autenticidad por vía de la verdad, "lo cual significa firmeza en afirmar esa verdad".

"Firmeza en afirmar la verdad que a veces es dura —agregó— pero que hay que decirla aunque cueste y aunque duela. Pero por ser dura es firmeza. Ahí está la clave, ser firmes con la verdad, con la autenticidad, como contrapartida de la demagogia que oculta la verdad, que hace simpáticas, las cosas, pero deja el trasfondo sin resolver".

La madurez del pueblo argentino

Rescató luego el primer mandatario la madurez de la ciudadanía "que hace que nuestra gente, esté hoy un poco por encima de ese juego de antinomias demagógicas", aunque advirtió que esa madurez no debe frustrar el camino emprendido "con una excesiva visión de optimismo".

La subversión

Durante la charla con los periodistas de la Casa Rosada el general Videla dedicó especial preocupación por la subversión, a la que calificó como "el mayor problema que afronta hoy la Argentina" aclarando que

(Pasa a pág. 2da., col. 8a.)

Sometieron a una operación a Patricia Hearst

SAN FRANCISCO (EE. UU.), 14 (AFP). — Patricia Hearst fue internada anoche en un hospital y sometida a una urgente intervención quirúrgica por deficiencias pulmonares. Así lo indicaron autoridades carcelarias, que se negaron a especificar el hospital de la internación.

El traslado de Patty Hearst se produjo después que la joven se quejara de problemas respiratorios, en la celda en la que se encuentra recluida desde su detención, agregaron las autoridades.

Algunas horas después de la operación, se informó que es satisfactorio el estado de la joven de 22 años. La intervención quirúrgica significó la cancelación del traslado de Hearst a Los Angeles, previsto para hoy, con el objeto de que compareciera allí ante la justicia por nuevas acusaciones en relación con las actividades del Ejército Simbionés de Liberación (ESL).

El temor de que la joven inculpada pudiera ser víctima de un atentado por parte de la misma organización terrorista que primero la secuestrara y luego la sumara a sus comandos, al parecer por la fuerza, ha hecho extremar las precauciones en torno de su seguridad. El lunes de esta semana, el juez federal Oliver Carter decidió que Patty fuera sometida a exámenes siquiátricos durante tres meses, antes de pronunciar sentencia en el primer proceso penal que tiene iniciado en California.

Hoy, el subcomisario Harold Barker, de la cárcel del condado de San Mateo, donde Hearst se encuentra recluida desde su detención en setiembre, declaró a la prensa: "Ella se encuentra en este momento descansando cómodamente, y su diagnóstico es bueno".

Nueva política educativa

(Viene de pág. 1ra.)

en el sistema educativo" y se refirió al actual estado de la educación calificando al sistema de "estancado".

"Solamente el nivel terciario —agregó— ha aumentado significativamente la matrícula y aún tenemos serias dudas sobre la significación exacta de este proceso en orden a un logro efectivo de egresos en función del desarrollo nacional".

Tras destacar que el problema educativo significa un caso muy especial para la seguridad nacional, Bruera explicó que "la situación demográfica en relación con la extensión y riqueza de nuestro territorio, y nuestra situación geopolítica, hacen indispensable el poder asegurar una alta capacitación de los recursos humanos nacionales".

Las universidades

Al tocar el tema de la universidad, Bruera dijo: "No pretendemos una imposible neutralidad ni nos oponemos a la autonomía académica, siempre que ello no implique la pretensión de definir desde islas privilegiadas los procesos totales de la sociedad global".

Luego prometió que el ministerio a su cargo "centrará su acción en el reordenamiento institucional y en la elevación del nivel académico de las casas de altos estudios".

Seguidamente, el ministro fijó como opciones para el nivel superior de enseñanza "la esperanza cierta de un sistema con capacidad de mejoramiento y la crisis crónica de una universidad que eventualmente puede negarse a entender, una vez más, la trascendencia de su destino histórico".

En cuanto al problema docente, Bruera consideró que "es inútil pretender que el país intente derivar a la solución del problema docente, más de lo que su capacidad real le permite invertir, con lo que resulta superfluo polemizar sobre alternativas ideales".

La función del Estado

Acto seguido, dijo que deseaba reafirmar lo que llamó dos verdades complementarias: "el país total, no sólo el gobierno, no debe dejar de invertir menos de lo que le corresponde dentro de sus posibilidades concretas, para asumir la responsabilidad educativa que le compete".

"El ministerio —agregó— debe asumir de lleno la responsabilidad de reorganizar el trabajo, de manera tal que pueda lograrse una utilización óptima de los recursos humanos y financieros existentes".

El Estatuto del Docente

La reorganización educativa —según Bruera— exige ordenar el conjunto. Al respecto, el ministro se refirió a la suspensión parcial o total del Estatuto del Docente, facultad que le fue conferida por la ley 21.278. "La suspensión temporaria de algunas normas tenderá a realizar ajustes, revitalizar la tarea de las juntas de clasificación y disciplina con nuevas iniciativas e instrucciones, y preparar en definitiva las enmiendas conceptuales y de procedimiento que hagan de su texto un conjunto dlescian-c vbgqjk texto un instrumento positivo y plenamente aplicable para mejorar en su conjunto la situación global del personal docente", dijo.

Por último, el ministro Bruera hizo un llamado a la juventud y la exhortó a "desbrozar el camino de absurdos bloqueos generacionales".

"Ni los ideólogos marxistas, ni los derechismos reaccionarios —dijo— deben seguir gravitando en las instituciones educativas con esquemáticas oposiciones de procesos pendulares. Intentaremos —enfatizó— la medida justa".

EL NUEVO SISTEMA DE PRECIOS NO ES EL REINO DE LA PIEDRA LIBRE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia.) — Como ya se ha dicho en otras ocasiones, todos los diagnósticos oficiales sobre la magnitud de la crisis económica de un año a esta parte y más allá de quienes los formularon, fueron notablemente coincidentes. También puede afirmarse que la crisis no sólo fue el resultado de conducciones o doctrinas erróneas sino, además, de la desorganización del propio Estado que permitió la quiebra del equilibrio entre los factores que se conjugan en la economía. A partir de ese momento cualquier cosa que se haga en procura de poner orden tendrá necesariamente un efecto positivo inmediato que a los más optimistas puede hacer pensar que llega a su término el tiempo de las vacas flacas. Pero esto no es así y tanto el presidente Videla, como el ministro Martínez de Hoz y el secretario de Comercio, Guillermo Bravo, se han encargado de tocar la alarma frente a esa predisposición de pasar sicológicamente de un extremo a otro.

* * *

El jefe del gobierno lo afirmó ante los periodistas, mientras que el ministro y secretario del equipo económico lo hicieron frente al auditorio de 500 representantes de industrias líderes. No se espere —dijo Bravo— que en dos o tres meses podrán recuperarse las pérdidas de dos o tres años. Por otra parte, si el Estado ha procurado evitar el "shock" al reorganizar sus asuntos, es razonable que se exija al sector privado que actúe con el mismo criterio. El ministro fue claro también cuando sostuvo que el sistema abierto de precios no es un régimen de piedra libre y que el gobierno dispone de elementos para corregir el abuso a través del crédito o de su política arancelaria, a la larga más eficientes que el régimen punitivo bajo el cual el costo de la vida escaló pendientes inéditas dejando sin argumentos a sus promotores.

* * *

Los empresarios con experiencia saben también que hay otros factores que operan automáticamente en el mercado, como la competencia y la retracción de la demanda, que a juzgar por ciertos datos recogidos ya por algunos analistas económicos han comenzado a hacerse presentes en la nueva situación económica. A las alzas de los precios registradas en el comercio minorista a partir de la liberación del mercado, las ventas han respondido con una caída que en algunos casos alcanza al 55 por ciento. El consumidor medio, consciente de que sus ingresos fijos no se modificarán ya con la frecuencia de antes, ha comenzado a administrarlos con extrema prudencia, como se advierte entre los comerciantes textiles y de artículos del hogar, donde los aumentos de precios han sido considerables —de hasta el 30 por ciento— en los últimos días y ahora se plantean situaciones muy difíciles que llevan a la revisión de aquellos para eludir una crisis más grave.

* * *

Hace más de una década que en el país no hubo una conducción económica con mayor fe en el sistema de libertad de precios que la encabezada por Martínez de Hoz, quien hasta el momento parece descartar, inclusive, el método de los acuerdos voluntarios por sectores de empresas que con cierto éxito se instrumentaron durante el ministerio de Krieger Vasena y mediante los cuales se concertaban niveles periódicos cuya violación por una empresa implicaba la exclusión de ésta de toda ventaja crediticia o arancelaria. Este sistema operó con éxito durante dos años, pero exigió cierto tipo de controles en una situación económica muy diferente a la actual.

* * *

A juzgar por los frecuentes trascendidos oficiosos a que está dando lugar su reforma, la Ley de Contrato de Trabajo es una de las cuestiones coyunturales que más atentas mantienen las autoridades uno de cuyos compromisos al asumir el gobierno fue el respeto de las genuinas conquistas sociales. Pero es cierto también que por tratarse de un instrumento integrado por legislación dispersa que se agrupó en el, al que sobre su compilación y ordenamiento se agregaron sin mayor prudencia y por presiones políticas ciertos derechos o ventajas que conspiran contra el interés general, terminó por constituirse en ley de aplicación conflictiva. Esto fue puesto en evidencia por los propios jueces del gobierno constitucional. Ahora, el gobierno militar adelanta respecto de esas reformas que se trata de proteger al trabajador responsable y a la renta nacional que, en definitiva, es la que garantizará su mejor nivel de vida.

El calendario de pagos para los pasivos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Se dieron a conocer ayer las fechas de pagos a jubilados y pensionados correspondientes a los trimestres tercero y cuarto del corriente año.

La información suministrada por la Secretaría de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, consigna además, que los beneficiarios de las ex cajas de servicios públicos y ferroviaria cobrarán sus haberes juntamente con los de la ex caja del Estado, por lo cual se adelantarán los pagos al mes correspondiente y no 12 ó 14 días vencidos.

TERCER TRIMESTRE

Los pagos del tercer trimestre tienen previstas estas fechas:

Ex Cajas

Trabajadores Independientes, Empresarios y Profesionales: 21/7 al 4/8, 20/8 al 3/9 y 21/9 al 5/10.

Estado, Ferroviaria y Servicios Públicos: 26/7 al 9/8, 25/8 al 8/9 y 24/9 al 8/10.

Bancaria, Seguros, Navegación, Periodistas-Gráficos, Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales: 29/7 al 12/8, 30/8 al 13/9 y 29/9 al 13/10.

Industria: 4/8 al 18/8, 3/9 al 17/9 y 4/10 al 18/10.

Comercio: 9/8 al 23/8, 8/9 al 22/9 y 7/10 al 21/10.

CUARTO TRIMESTRE

En el cuarto trimestre se abonará en estas fechas:

Ex Cajas

Trabajadores Independientes, Empresarios y Profesionales: 29/10 al 3/11, 22/11 al 6/12 y 20/12 al 3/1/77 (x).

Estado, Ferroviaria y Servicios Públicos: 25/10 al 8/11, 25/11 al 9/12 y 23/12 al 5/1/77 (x).

Bancaria, Seguros, Navegación, Periodistas-Gráficos, Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales: 28/10 al 10/11, 2/12 al 16/12 (x) y 29/12 al 12/1/77.

Industria: 4/11, 6/12 y 18/1/77.

Comercio: 8/11 al 22/11, 9/12 al 23/12 (x) y 10/1 al 24/1/77.

Durante los meses marcados con (x) se abonará la segunda cuota del sueldo anual complementario.

Denuncias contra el ex juez federal Nocetti Fasolino

BUENOS AIRES, 14 (NA) — En el juzgado federal del Dr. Nino Tulio García Moritán quedó radicada una denuncia del profesor Próspero Germán Fernández Alvariño contra el juez federal Dr. Alfredo Nocetti Fasolino por presunta violación de los deberes de funcionario público y presunto prevaricato.

El denunciante dice que existen irregularidades en el sobreseimiento definitivo dictado en la causa por el cheque de más de tres mil millones de pesos viejos, que fue suscripto por la entonces presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, contra la [illegible] de la Cruzada de Solidaridad.

Afirma que por declaración, mediante informe, del entonces secretario privado de la Sra. de Perón, y secretario técnico de la presidencia de la Nación, Dr. Julio César González (que debía hacerlo personalmente, ...ce, y no por escrito como lo hizo aquélla creyó por error que el libramiento se hacía sobre fondos provenientes de la ley 20.530, es decir, sobre los bienes devueltos por dicha ley a Perón.

Añade que la señora de Perón debía declarar como imputada en la causa (en la cual —debe consignarse— no se procesó a persona alguna) y no aceptar a un tercero, el Dr. González, llamándolo a declarar como si fuera funcionario exento de hacerlo personalmente y al autorizado a declarar mediante informe [illegible].

El juez, dice Fernández Alvariño —conocido como capitán Gandhi en la revolución libertadora— no indagó respecto de quien había iniciado en error a la Sra. de Perón, sirviéndole ello para declarar que el error admitido torna atípico el hecho investigado y toda posible responsabilidad jurídica o moral [illegible] la libradora del cheque.

Tras afirmar que el fallo del Dr. Nocetti Fasolino conmovió a la opinión pública, ...e que el delito de mal[illegible] perfectamente tipificado pues su comisión — como no lo ignoraba el juez— es instantáneo y la tentativa es punible.

Asevera que el entonces juez glosó intencionadamente un dictamen del titular de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas tergiversando conclusiones que estaban destinadas a favor de la Sra. de Perón.

Finalmente pide al juez reciba declaración de los Dres. Nocetti Fasolino, Julio C. González, José Santiago Garro, y Carlos Albino Rodríguez, a la Sra. de Perón, Raúl Lastiri y Juan Carlos Oliver y que, en su momento se condene al responsable con el máximo de pena.

...sa justicialista en Europa concurrió al juzgado federal a cargo del doctor Nino Tulio García Moritán.

Según lo informó el mismo posteriormente a los cronistas, lo hizo para entregar "la fotocopia de la declaración que prestó el 5 de diciembre último ante la ex comisión investigadora de la Cámara de Diputados, en relación al movimiento de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad, así como en la causa seguida contra el ex titular de aquella cartera, José López Rega, eventualmente prófugo".

Añadió que "ante dicha ex comisión denunció también a la revista 'Las Bases' propiedad de la editorial Gartex, formada por José López Rega, Norma López Rega, Raúl Lastiri y María Estela Martínez de Perón y se puso a disposición del juzgado para ampliar todo detalle que sea necesario para el éxito de las investigaciones".

Se incrementó en 38% el costo de vida en marzo

BUENOS AIRES 14 (NA). — El costo de la vida registró un aumento del 38 por ciento durante el pasado mes de marzo, según los registros del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En el informe mensual del INDEC, difundido anoche, consta también que el aumento del nivel general asciende al 78,3 por ciento en el primer trimestre del año.

Si se comparan las cifras de marzo del presente año con las correspondientes a marzo de 1975, la variación alcanza al 566,3 por ciento.

Entre los aumentos parciales, el más destacado fue el correspondiente a menaje, con el 62 por ciento.

Alimentación registró una cifra del 24 por ciento, indumentaria el 30,4 por ciento, gastos generales el 25,2 por ciento y el alojamiento el 4,4 por ciento.

Los técnicos del INDEC señalaron, sin embargo, que si se hubiera preparado el índice sobre la base de los precios que tuvieron lugar en la última semana de marzo, el aumento del nivel general hubiera alcanzado al 51 por ciento en marzo, en relación con febrero.

Se procesa al ex vicegobernador Carlos Mendoza

MENDOZA, 14 (NA). — El ex vicegobernador de la provincia, Carlos Arturo [illegible], fue sometido a juicio ante el Consejo de Guerra especial estable de las áreas 331 y 336 bajo la acusación de tenencia de armas de guerra, según lo informó oficialmente el Comando de la Octava Brigada de Infantería de Montaña.

Mendoza, que también fue ex delegado regional de la Confederación General del Trabajo (CGT) y ex secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), mantuvo duros enfrentamientos desde su puesto de vicegobernador con el entonces mandatario mendocino, Alberto Martínez Baca, quien fue destituido por el congreso provincial tras un juicio político.

Posteriormente, la situación política en esta provincia obligó al entonces gobierno nacional encabezado por la ex presidente María Estela Martínez de Perón a disponer la intervención federal a Mendoza.

El parte oficial dado a conocer anoche por las autoridades militares precisa que el proceso que se sustancia a Mendoza es "sin perjuicio de la investigación que, por presunto enriquecimiento ilícito de funcionarios, malversación de caudales públicos y cohecho se están instruyendo contra el nombrado ex vicegobernador de la provincia y cuyos resultados serán dados conocer oportunamente".

Mendoza era el delegado regional de la CGT desde que Antonio Cassia, titular del Sindicato de Petroleros local, fue desplazado de ese cargo en las elecciones realizadas aquí en 1974.

Ya para entonces Mendoza había integrado con Martínez Baca el binomio que ganó las elecciones en las elecciones en la provincia en representación del Frente Justicialista de Liberación, en 1973.

Poco tiempo después, el mismo Mendoza fue uno de los que acusó a su compañero de fórmula de "favorecer la infiltración del marxismo" en cargos de importancia en el gobierno y figuró entre quienes abiertamente propiciaron el juicio político que defenestró a Martínez Baca.

...portan nuevos ...ementos en el ...aso López Rega

...UENOS AIRES, 14 (Télam) — Jorge Cesarsky autotitulado como "coordinador de las juntas de autodefen-...

Se informó sobre la situación en E. Ríos

PARANA, 14. — Un amplio informe sobre la situación en la provincia suministró en la víspera el interventor militar, coronel Juan Carlos Ricardo Trimarco.

Al efecto, el mandatario reunió a los representantes de todos los medios de difusión en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno.

Luego de saludar a los presentes, el interventor inició su exposición señalando que "la segunda fase de la reorganización es restituir el orden, la idoneidad, la moral y la eficiencia; reconstruir la nación; erradicar la subversión, armonizar el desarrollo y promover la función pública".

De inmediato y después de señalar que este encuentro significaba la despedida de la intervención ante la prensa y a través de ésta del pueblo de Entre Ríos pasó a detallar un pormenorizado informe sobre la actual situación en que fue encontrada la administración provincial y otros organismos.

El Poder Ejecutivo

"El Poder Ejecutivo —afirmó— "violó constantemente la Constitución y las leyes provinciales, a través de decretos con fuerza de ley". Se pudo comprobar la violación reiterada de las leyes fundamentales".

Luego se refirió a que existía una organización denominada "guardaespaldas" al servicio del gobierno y que estaba constituida por "boxeadores", "cadeneros" y "bombistas", todos los cuales están detenidos, han declarado y ratificado los cargos que se le han efectuado.

En lo que hace al presupuesto para 1976 el mismo no fue aprobado y se estaba utilizando el de 1975 reconducido. Se hizo saber que para llegar a cifras parejas se exageraban los recursos de la provincia y el resto del déficit se lo trataba de solventar con los aportes del gobierno nacional. En los 3 primeros meses de este año —dijo— ya se había utilizado el 58 por ciento del presupuesto citado.

Obras públicas y viales

"Observar el panorama de las obras públicas y de las obras viales —reveló— permite mostrar que sobrepasa conscientemente la realidad. En Vialidad Provincial se preveía un presupuesto para este año de 600.000.000 de pesos nuevos y ya se habían hecho compromisos en firme en obras a ejecutar y licitaciones por valor de 1.900 millones de pesos nuevos, en varios casos con empresas insolventes y con otras que no estaban inscriptas.

Avales, subsidios y compras directas

"Era norma del Poder Ejecutivo —manifestó— conceder importantes avales crediticios a personas insolventes y hacerlo en forma reiterada, también en la entrega de subsidios (efectuados en gran cantidad) se violó casi permanentemente la ley, haciendo demagogia en todos sus aspectos. La compra directa de elementos y otros útiles fue la norma constante de la administración provincial. Como ejemplo típico el coronel Trimarco enfatizó que "a un señor el gobierno le entregó 600 millones de pesos para adquirir en Buenos Aires género para confeccionar guardapolvos, sin ningún tipo de especificación técnica y de calidad sobre la tela.

Luego recordó que la intervención había sancionado dos leyes de prescindibilidad, una antisubversiva —la que será aplicada hasta las últimas consecuencias— y la otra común para todos los agentes de la administración pública, la que se estudiará en profundidad para no cometer injusticias.

Investigaciones

Dijo luego que "en todas las áreas de los tres poderes y organismos descentralizados, se están realizando investigaciones a fondo y ya se han hecho conocer algunos informes sobre el particular. La tarea continuará hasta que se pruebe la comisión de delito o no para luego ser girados los antecedentes a la justicia, para que a los responsables les caiga todo el peso de la ley".

Ante una pregunta acotó que están constituidos los consejos de guerra en la provincia y que dependen del comandante de la II Brigada de Caballería Blindada con asiento en Paraná.

Poder Legislativo

El Poder Legislativo que hacía las leyes de la provincia —destacó— nunca cumplió con la ley de contabilidad y nunca rindió una cuenta al Tribunal de Cuentas de Entre Ríos. Informó que no existen libros de contabilidad en ese ámbito y que se confeccionaban boletas falsas para justificar desembolsos. Debido a ello y a otras irregularidades fueron detenidos recientemente el presidente de la Cámara de Diputados y otros altos funcionarios de la Cámara de Senadores.

Se hizo saber, además, que el personal de la Legislatura fue redistribuido, se realizó un reinventario de sus bienes y se distribuyeron sus oficinas entre otras reparticiones.

Poder Judicial

En este aspecto señaló "como ustedes saben fue disuelto el Superior Tribunal de Justicia y puestos en comisión todos los magistrados.

Entes autárquicos

Sobre este tema no quiso ser extenso debido a que se han dado amplios informes sobre lo actuado, pero destacó que "el gobierno encontró la forma de cumplir con compromisos políticos designando presidente y directores de esos organismos, con buenos sueldos y viáticos en casi todos los casos a personas domiciliadas en el interior de la provincia, que venían una sola vez por semana utilizando chofer, nafta y auto del Estado.

El túnel "Hernandarias"

Con respecto a este tema expresó que "como se sabe se estaba utilizando una sola cabecera para el cobro de peaje y se había argumentado estrictas razones económicas. La realidad era que se pensaba adquirir y colocar en cada cabecera circuitos cerrados de televisión para el control del personal que hace el cobro del peaje costando cada una de esas instalaciones la suma de 1.600 millones de pesos nacionales.

Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social

Señaló que "esta entidad entregaba a la secretaría general de la Gobernación la suma de 600 millones de pesos nacionales mensuales aproximadamente (o sea el 58 por ciento de sus utilidades), dinero éste que era volcado totalmente en la distribución de todo tipo de subsidios y cuando ese monto no alcanzaba se buscaba fondos en otras fuentes.

Como se sabe IAFS obtiene sus beneficios a través de las ganancias que le brinda la lotería, la quiniela oficial, del PRODE y del porcentaje correspondiente del casino.

El otro 12 por ciento era entregado para deportes, notándose que la subsecretaría respectiva entregaba subsidios en dirección a determinadas entidades. El restante 30 por ciento era para viviendas.

Aviación civil

Dijo que "la provincia cuenta con un plantel de aviones que llegan a 11 —remarcó— de los cuales están en condiciones de uso sólo 2; los restantes se encuentran prácticamente desarmados. Asimismo la reparación de uno de los helicópteros demandaría una inversión de 208 millones de pesos nacionales".

Gastos desusado

Ante una pregunta contestó que en una de las cámaras de la Legislatura entrerriana se habían invertido 7 mil millones de pesos nacionales.

Palabras finales

Al finalizar su exposición el coronel Trimarco manifestó enfáticamente: "Esto, para el pueblo de la provincia, para todos y cada uno de nosotros, configura una gran estafa. Hemos sido estafados en las ilusiones por las cuales el pueblo votó. Hemos sido estafados en las ilusiones personales de las obras públicas en bien de la provincia y hemos sido estafados en la creencia de la casa propia. En definitiva, hemos sido estafados en nuestro propio peculio".



El interventor militar, coronel Juan Carlos Ricardo Trimarco, durante la conferencia de prensa realizada en la Casa de Gobierno

Gobernadores...

(Viene de pág. 1ra.)

efectuó el curso de comando y estado mayor de la infantería de marina de los Estados Unidos de América.

Entre los cargos más importantes desempeñados se encuentran los de comandante de los batallones de infantería de marina Nº 2 y 3, comandante de la Base de Infantería "Baterías", jefe de operaciones del Comando General de Infantería de Marina, subdirector de la Escuela de Guerra Naval y comandante de Infantería de Marina, cargo que ocupaba en 1974 cuando pasó a situación de retiro.

En 1975 fue nombrado presidente del Consejo de Guerra permanente para jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Está casado con la señora María del Carmen Sueyro y tiene tres hijos.

General Carlos Enrique Aguirre

El gobernador de La Pampa general de brigada (RE) Carlos Enrique Aguirre egresó como subteniente del arma de caballería en 1944 y prestó servicios en el Estado Mayor General del Ejército, realizó el curso de Estado Mayor de la Escuela Militar de Francia, y fue jefe del Regimiento 5 de Caballería de Montaña "General Guemes".

Como coronel, cursó en el centro de altos estudios, el curso superior de estrategia, fue jefe del cuerpo de cadetes del Colegio Militar de la Nación y posteriormente segundo comandante del Comando de la Segunda Brigada de Caballería Blindada.

Ascendió a general de brigada en 1971 y cumplió destino, sucesivamente, en el Instituto de Obra Social del Ejército; como comandante de la Primera Brigada de Caballería Blindada y como segundo comandante del comando del Cuerpo de Ejército V, pasando a situación de retiro voluntario, el 8 de julio de 1974.

Rindióse homenaje al Gral. Carpani Costa

ROSARIO, 14 — Altos jefes militares hicieron aquí una enérgica condena a la subversión al conmemorarse el primer aniversario del asesinato del Gral. Arturo Carpani Costa a manos de un comando extremista que asaltó el Batallón 121 de Arsenales "San Lorenzo", con asiento en Fray Luis Beltrán.

La ceremonia militar se realizó ayer y, en la oportunidad, el coronel Juan Gazari Barroso, señaló que no "puede ser argentino el el que necesita drogarse y convertirse en bestia para matar con el ensañamiento que caracteriza las acciones de los extremistas.

El acto conmemorativo fue presidido por el titular del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división Genaro Díaz Bessone y se realizó en la sede de esa unidad.

Al referirse al asesinato de Carpani Costa dijo el Coronel Gazari Barroso que "ninguna explicación podemos encontrar en este hecho bochornoso que fue cometido por alguien que dice ser argentino".

Entonces se preguntó si ¿puede ser argentino, quien asesina por la espalda, porque tiene miedo de dar la cara", respondiendo, de inmediato que "sin lugar a dudas no. Son seres sin patria, ni religión, que apelan a los procedimientos más bajos para captar las mentes de los hombres y convertirlos en sus esclavos".

En otra parte de su discurso, dijo dirigiéndose a los soldados que integraban la formación de honor: "En este momento es necesario tener fe en Dios, supremo hacedor del universo; tener fe en nuestra patria, que ha retomado el camino y se ha lanzado a la conquista de sus grandes objetivos; tener fe en nuestros padres, que hasta su vida darían por vosotros; tener fe en nuestros superiores, que os aconsejan y ordenan con la sabiduría que proporciona la experiencia; tener fe en vosotros mismos, que estáis llamados a dirigir los destinos de la patria en el día de mañana y la formación de vuestros hijos".

Concluyó diciendo: "General Carpani Costa, la hora de la verdad ha llegado. La patria inicia una nueva jornada y la subversión, atacada en sus causas y efectos, será aniquilada".

Obras de mejoras en el acceso norte a la metrópoli

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Serán mejoradas las condiciones de seguridad entre los kilómetros 12 y 20 del acceso norte a la capital federal, de acuerdo con una disposición de Vialidad Nacional.

El ente caminero llamó a concurso a ese efecto, para contratar mano de obra y equipos especializados.

Se los destinará para retirar las barandas metálicas y colocación de otras nuevas y la extracción de suelo en el cantero central [illegible], con un presupuesto básico de 3.882.000 pesos.

Videla...

(Viene de pág. 1ra.)

ella era consecuencia directa de la demagogia.

Recordó el presidente que "nos hemos gastado la garganta en decir que la subversión no era un problema que requería solamente una actuación militar, es un fenómeno global que requiere también una estrategia global de lucha en todos los campos: de la política, la economía, de la cultura y el militar".

Dijo también que "esa guerra en que estamos desde tiempo atrás tiene hoy vigencia y la tendrá por un tiempo más, hasta que por vía de buen gobierno, por vía de la verdad contra la demagogia, empecemos por allí a dar lucha contra esa subversión".

Consideró finalmente que en la confusión de valores el activismo revolucionario cobra vigencia y se manifiesta a través de la guerrilla rural, urbana o de fábrica, entendiendo que si bien ella puede requerir una parte de respuesta militar, a la vez se debe actuar para quitarle las raíces profundas y reales que la generan".

"Esa es una responsabilidad que no podemos olvidar —advirtió— debemos [illegible] que nuestros actos no pueden dejar de reconocer que toda acción de gobierno se refleja en ese telón de fondo y va produciendo respuestas. Podemos ganar la batalla de la coyuntura política o económica y vamos a perder la guerra del estilo de vida nacional que nos puede ser discutido por la subversión si no damos respuestas globales a ese fenómeno", concluyó.

El canciller dirigirá a las 21 un mensaje

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, contralmirante César Guzzetti, dirigirá un mensaje esta noche a las 21.

La palabra [illegible] será difundida por el Canal 7 de Televisión y por [illegible].

Adolfo Diz dijo que se estudia otra ley bancaria

El titular del Banco Central fue a México

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El presidente del Banco Central, Adolfo César Diz, manifestó que es difícil anunciar cuándo será conocida por la opinión pública la nueva ley bancaria, aunque reveló [illegible] política de revertir el sistema de nacionalización de depósitos a la situación clásica de la institución a su cargo.

El funcionario formuló declaraciones en el aeropuerto internacional de Ezeiza, poco antes de partir para México en viaje que calificó de privado y en cuyo transcurso —según aclaró— no mantendrá contactos con banqueros o empresarios internacio[illegible].

Al ser consultado si la consolidación del peso argentino operada en los últimos días podía entenderse como un síntoma de la recuperación económica nacional, respondió el funcionario que "yo diría que es un síntoma de recuperación económica, pero hay muchos otros que aún no han aparecido en la superficie y oportunamente serán conocidos por el país".

La visita del titular del Banco Central a México tiene relación con asuntos del Centro de Estudios Monetarios Latinamericanos, organismo del que era director hasta que renunció para asumir su cargo actual.

Antes de partir Diz dejó en funciones al vicepresidente del Banco Central, Cristian José Zimmermann.

No podrá vender rifas la policía en los caminos

LA PLATA 14 — Por disposición del Poder Ejecutivo [illegible] Gobierno comunicó a la Jefatura de Policía la prohibición de la venta de rifas, bonos contribución, entradas para [illegible] recaudación a efectuar a automovilistas en los distintos caminos de la provincia por parte de aquella repartición [illegible] apoyo de ese personal.



Residuos. - En la calle San José, desde Mendoza hacia el sur, los yuyos en las veredas y, en otro lugar, esta verdadera montaña de ramas y hojas que ofrecen un aspecto poco grato a la vista y a la higiene urbana

NOTICIAS VARIAS

Citan a anotados en un plan de viviendas

Se lleva a conocimiento de todas las personas anotadas en el barrio de viviendas Pascual Echagüe que por esta única vez se admitirá que el pago de las cuotas se efectúe hasta el 23 del corriente inclusive, pero desde la correspondiente al mes venidero, se exigirá su pago hasta el 10, aplicándose en caso de mora el reglamento y compromiso firmado oportunamente.

Las autoridades de la referida comisión de vivienda, expresa que el hecho de esta exigencia está motivado en que se deben abonar gastos de preparación de obra que exigen pagos inmediatos y a plazos fijos, que deben ser respaldados con los fondos que integran los depósitos reclamados.

Disertación sobre temas espaciales

En la escuela 884 "Ignacio Rodríguez" disertó el titular del CODE señor Angel Meyney, en una charla dedicada fundamentalmente a alumnos de grados superiores y niños de la escuela Nº 2012, especial para sordos.

El conferencista desarrolló el tema "El universo", manteniendo por momentos un diálogo con los alumnos. La charla culminó con la proyección de diapositivas sobre el primer descenso en la Luna.

Los organizadores de esta conferencia han destacado la especial colaboración del Sr. Meynet, que como en otras oportunidades ha brindado un valioso aporte.

La Soc. Protectora de Animales de ésta ha ofrecido varios canes

La Sociedad Santafesina Protectora de Animales nos ha hecho llegar una comunicación en la que ofrece varios cachorros de perro de distintas razas que los interesados pueden ver y retirar de Tacuarí 6385, teléfono 61958, mientras que de Hipólito Yrigoyen 3544, departamento B, se puede retirar una cachorra cruza Collie.

Al mismo tiempo la entidad hace un llamado a la población para que colabore atendiendo a los canes desamparados y haciéndose socios de la institución, ayudando así a sostener el refugio de perros de Villa Yapeyú, que necesita distintos elementos, entre ellos alimentos para los animales que allí se atiende. Los interesados en asociarse o en hacer llegar su ayuda, deben dirigirse, en horas de la tarde, a los teléfonos 22095 y [illegible]

Asociación Mutual Ruralista: serán firmados acuerdos

En la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste están siendo ultimados detalles para la firma de contratos con el Centro Médico Argentino y la Asociación de Sanatorios y Afines de la República Argentina, de la capital federal, por parte de los dirigentes de la Asociación Mutual Ruralista, cuyo consejo directivo dispuso en su última reunión aprobar la implementación de este tipo de servicios en todo el ámbito provincial.

Al respecto se ha anticipado que serán protocolizados convenios con todos los centros médicos y asistenciales de esta provincia, a fin de lograr una cobertura amplia e importante, habiéndose proyectado la incorporación por etapas de servicios vitales para la salud de sus afiliados, tales como asistencia médica a consultorio y a domicilio, análisis y radiografías, prácticas operatorias e intervenciones quirúrgicas, internación, ginecología, oftalmología y odontología, entre otros, así como el establecimiento de un seguro por fallecimiento de cuatro millones de pesos moneda nacional.

Tales beneficios alcanzan al afiliado y a un grupo familiar, siendo las cuotas diferenciales a los efectos de que se adecuen al número de integrantes de dicho núcleo. Esas cuotas comenzarán a ser cobradas entre el 1º y el 15 de mayo próximo, habiéndose comenzado la entrega en los consejos zonales de los distintos departamentos provinciales de la correspondiente documentación e instrucciones.

Precisamente para entregar tal documentación viajarán a la localidad de Hersilia, departamento San Cristóbal, el presidente de la mutual, Sr. Adolfo I. Castignani y el integrante del consejo directivo de dicha institución, Dr. Néstor Vittori.

INSCRIBEN PARA PROGRAMADORES EN COMPUTACION

En la sede de la Junta Asesora Provincial de Administración Pública, Amenábar 2650, se atiende a aspirantes al curso de programadores en computación, llevándose a cabo los tests para ingresantes.

La inscripción continúa abierta, dentro del horario de 7 a 14, hasta el 23 del actual, recordándose que el curso será gratuito y corresponde a "Programación en sistema Cobol".

DISERTACIONES

"De Gioto a Masaccio por el camino de Petrarca" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla Sixtina", se titulan las conferencias que pronunciará el Prof. Emilio Giaconetti el viernes 23 y sábado 24, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El acto cuenta con el auspicio de la asociación Amigos del Museo y de la embajada de la República Italiana, a cuyo personal pertenece al disertante, quien tiene previsto, además, realizar un trabajo audiovisual sobre la historia santafesina, trasladándose a las ruinas de la primitiva Santa Fe, en Cayastá.

Instituto Superior del Magisterio

La intervención en el Instituto Superior del Magisterio a través de su departamento de difusión educativa, informó para conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición, el cuaderno de apoyo y difusión número 9 titulado "Los pequeños grupos".. II El desarrollo de los pequeños grupos de Jean Claude Filloux.

El presente trabajo está a la venta en la sede de dicho instituto Santiago de Chile 2909 - Santa Fe.

Anticipan fondos al parque industrial de Reconquista

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, la intervención militar en la provincia ha acordado 2 anticipos de fondos al parque industrial de Reconquista.

En el decreto respectivo se hace mención a lo siguiente: **Artículo 1º:** amplíase el anticipo otorgado por el artículo 4º del decreto Nº cinco mil 240/76, en la suma de $ 537.056, a favor del ente administrador del Parque Industrial Reconquista, con cargo de oportuna rendición de cuentas, conforme al artículo 2 del decreto Nº 5.240/74.

"**Artículo 2º:** Acuérdase una ampliación de la partida prevista en el artículo 1º del decreto Nº 5.240/74, por la suma de $ 1.300.000 a favor del ente administrador del Parque Industrial Reconquista, la que será entregada a dicho ente administrador en un todo de acuerdo a lo nombrado en el artículo 2º del decreto Nº 4.505/75.

"**Artículo 3º:** Autorízase a la Contaduría del Ministerio de Obras Públicas a liquidar a favor del ente administrador del Parque Industrial Reconquista, la suma de $ 1.837.056 con cargo de oportuna rendición de cuentas.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 14 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Eloy Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

LA CARENCIA DE MEDICAMENTOS

Hace ya largo tiempo que la población viene sufriendo las consecuencias de una situación que hasta el presente no ha sido solucionada y que por sus implicancias sociales requiere la particular atención de las autoridades pertinentes. Se trata de la falta de medicamentos de distinta clase que se comprueba diariamente en las farmacias y que según la Inspección General de éstas, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, no se debe al acaparamiento de mercadería, sino a la suspensión de pedidos de envíos a las droguerías por parte de algunos laboratorios y, en otros casos, a la reducción en la entrega de productos de importación.

No obstante la aclaración oficial, el hecho, que como lo hemos señalado no se ha producido en estos días sino que es de vieja data, y no obstante nunca durante ese tiempo se realizó un ajustado estudio de la cuestión ni se arbitraron las consecuentes medidas para allanarla, es una lamentable rémora a esta altura de los acontecimientos. Una palpable realidad difícilmente justificable para los millares de personas que cotidianamente concurren a los mencionados establecimientos de expendio y no pueden conseguir productos imprescindibles para combatir las enfermedades y otros coadyuvantes a la prevención o al mantenimiento de la salud. El peregrinaje, con el gasto consiguiente, de un comercio a otro tras la consecución del remedio recetado; la frustración y el desconsuelo cuando no se consigue y el tiempo apremia para administrárselo al enfermo; las obligadas visitas al médico para que vuelva a prescribir una o más medicinas en reemplazo de las que no se encuentran y corriendo el albur de que tampoco se consigan, constituyen un acaecer sumamente ingrato. Al que pertenece el estado por el que atraviesan los que, por pertenecer a tal o cual obra social, al presentar en la farmacia fijada la receta, se encuentran ante la disyuntiva de dejarla llevándose incompleto lo prescripto —si obtienen el resto en otro lugar tendrán que abonarlo sin descuento— o tornar a su facultativo para el cambio medicinal aludido.

El panorama descripto es lo suficientemente claro como para colegir la imperiosa necesidad de adoptar los recaudos que aconsejan las circunstancias. Es obvio que son muchos los factores en juego y que existen dificultades. Pero también es cierto que es preciso actuar con decisión y conocimiento para que tal estado de cosas no se prolongue demasiado.

"El Litoral" no será editado el próximo viernes

El Viernes Santo es uno de los días en que no se editan publicaciones periodísticas en todo el país. En consecuencia, "El Litoral" no aparecerá pasado mañana.

LAS COSAS COMO SON

AUTOMOVIL

Esta sociedad nuestra, llamada —vaya a saber por qué— sociedad de consumo, ha incorporado al modo de vida de la gente, un montón de complicaciones. Desde el tostador eléctrico, el televisor, la nevera, etc., hasta el supermercado, pasando desde luego, por el automóvil.

Para apabullarnos y mantenernos contentos, ha inventado además una terminología especial: insumos; indexacción, devaluación creciente, etc., que casi nadie entiende pero que todos invocan y menean.

El tema común es el automóvil. ¿Ha pensado usted en lo que le cuesta mantener su automóvil? No claro que no. En primer lugar, lo han convencido a usted que en la sociedad de consumo, el automóvil es imprescindible. En segundo lugar, le han convencido también, de que si usted no tiene un automóvil, se ha quedado atrás en la marcha del progreso. Y en tercer lugar, han llegado a engañarlo con el cuento de que el balance entre costo y satisfacción aportada a su vida cotidiana, es francamente positivo.

Vamos a aclarar: un automóvil tipo familiar, mediano, le cuesta a usted por kilómetro recorrido, en concepto de "gastos directos" solamente, unos dos mil pesos de la vieja moneda.

"Gastos directos" incluye: combustible, lubricantes, lavado y engrase, reparaciones y repuestos, un juego de neumáticos cada 50.000 kilómetros, garaje, conservación general, seguro e imprevistos. Calcule usted su gasto entonces, sobre la base de un recorrido mensual prudente de 1.000 kilómetros, que es lo normal en el uso familiar, sin viajes a larga distancia, veraneos, etc. Estará usted en un gasto mensual de dos millones de pesos viejos, sin hablar más que de inversión directa ineludible e inmediata.

La realidad, incluye además el rubro interés de capital invertido y amortización de equipo. En ese caso, el costo por kilómetro se eleva a siete mil pesos viejos, teniendo en cuenta que para inversiones a plazos fijos, los intereses bancarios están alrededor del 10 ó 12% mensual y usted no los percibe porque el capital está rodando por esos caminos de Dios.

Si quiere usted molestarse cuando calcule el ítem: reparaciones y repuestos, hágalo sobre la base de un 120% del valor de amortización que pueda a su vez determinarlo usando la formulita que inventaron los tenedores de libros hace un siglo y nadie pudo aprenderla en el colegio.

Cuando su suegra le pide —pongamos por caso— que la lleve usted a la ola Berduc a tomar mate, haga usted el cálculo siguiente: ida y vuelta, más o menos 30 km.$km. 7.000; $ 210.000 moneda nacional.

Supongamos que toma mate con su esposa, su suegra y su hija menor que aun no tiene novio, y que cada uno consuma ocho mates en la tarde, resultaría que para los 32 mates consumidos, gastó usted 210.000 pesos de transporte, más la yerba, el azúcar, los bizcochos, el "tente en pie" vespertino, y el termo que rompió. Total: que cada mate le cuesta a usted algo así como seis mil pesos moneda nacional.

Matemática pura, como usted puede ver. Viajar a Mar del Plata, quince millones, a Guadalupe, cien mil, y así sucesivamente.

Hablábamos de esto entre amigos, y uno de ellos apuntó: "De acuerdo. Aceptemos que eso es lo que cuesta el automóvil. Pero ¿Cuánto valen las satisfacciones y comodidades que da?". "Eso depende de la valoración que cada uno haga de sus placeres personales —contestó—. La matemática no se enreda con el placer. Usted tiene un automóvil, y debe saber lo que le cuesta montar en él. Ahora que lo sabe haga usted lo que quiera".

Al salir a la calle, la riada de automóviles se deslizaba raudamente en fila interminable.

La sociedad de consumo por lo visto, es una sociedad de multimillonarios, consciente o no de que a la moneda por ser redonda como la rueda del automóvil, hay que hacerla rodar.

— JORGE CARBALLO.

CASA GRIS

CELEBRO REUNION EL GABINETE PROVINCIAL

El interventor de la provincia, coronel José María González, presidió a partir de las 20 de ayer una reunión de gabinete de la que participaron los ministros de Gobierno, Reynaldo Tabernero; de Hacienda y Economía, teniente coronel Carlos Victorio El Nayar; de Educación y Cultura, vicecomodoro, José María Ignes; de Bienestar Social, coronel Gisildo Paradisi; de Obras Públicas, teniente coronel M. Dorrego y de Agricultura y Ganadería, coronel José Ma. Frutos.

Participaron también del acuerdo, el secretario general de la Gobernación, capitán Mario Raúl Calderón; el asesor del gobierno de la Intervención, coronel César Mandelón, el jefe de Policía de la Provincia, teniente coronel Carlos Rodríguez Carranza y el secretario de Prensa y Difusión, suboficial mayor Esmael Rodríguez.

En la ocasión se analizaron importantes asuntos relacionados con la administración y conducción de las distintas áreas del Gobierno. A su término el interventor prosiguió con la atención de su despacho.

Consejo de Educación

En acuerdo de ministros, se suscribió el decreto acuerdo No. 234 con fecha 12 de abril, por el cual se aprueba la estructura orgánica funcional de la Dirección de Asuntos Jurídicos, actualmente bajo la dependencia funcional del Consejo General de Educación, incorporándola a la vez a la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Cultura.

En los considerandos de la medida se indica que pese a que en la práctica la mencionada Dirección es la encargada de asesorar legalmente a todos los organismos que integran dicha secretaría de Estado, tales funciones no están contempladas en el desarrollo estructural del Ministierio, ya que su relación de dependencia parcializa los alcances de su acción.

Asimismo, se ha tomado en cuenta que así se entendió oportunamente, cuando por decreto - acuerdo 280 del 12 de diciembre de 1972, se incorporó la Dirección de Asuntos Jurídicos a la estructura orgánica de ese ministerio, decreto que sólo se cumplimentó parcialmente, al no concretarse las trasferencias presupuestarias y que finalmente se dejó sin efecto al año siguiente.

En los considerandos también se indica, que sin perjuicio de los estudios que se realicen para la ejecución de una organización integral del Ministerio de Educación y Cultura, circunstancias de carácter administrativo, determinaran la urgente necesidad de incorporar, bajo la dependencia directa del ministerio, todo el asesoramiento, legal y de procedimiento como paso previo en la etapa de reorganización de todos los niveles en que están empeñadas las autoridades del país.

Por su parte, el artículo tercero del mencionado decreto, emitido en la víspera por conducto del Ministerio de Gobierno, fija la misión, funciones y responsabilidades de la aludida Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Atendió su despacho hoy el interventor

El interventor militar en la provincia, coronel José María González, concurrió poco después de las 7.30 a la casa de gobierno, donde tras reunirse con sus colaboradores inmediatos, firmó el despacho del día. Luego recorrió algunas dependencias de la gobernación, trasladándose posteriormente a los ministerios de Gobierno y de Obras Públicas donde realizó visitas por las distintas dependencias. Finalmente se reunió con el secretario general de la gobernación capitán Mario R. Calderón.

Fue reubicado el personal de la Legislatura

La Intervención Militar en la provincia, ante el estado de suspensión de las actividades de la Legislatura, ha dispuesto la reubicación de su personal.

De tal modo, mediante el decreto No. 239 se ha distribuido al mismo, en aquellas reparticiones que requieren reforzar sus cuadros administrativos, en consonancia con los servicios que las mismas prestan. El artículo primero del referido decreto, dispone que "el personal de la Legislatura de la provincia que se especifica a continuación, pase a prestar servicios con la misma categoría presupuestaria en que revista.

Sobre un total de 180 empleados que se desempeñaban hasta el 24 de marzo último en ambas cámaras legislativas, la reubicación se ha dispuesto de la siguiente manera: Ministerio de Agricultura y Ganadería: 12; Dirección Gral. de Defensa Civil 1; Secretaría Gral. de Coordinación y Despacho del Ministerio de Gobierno 24; Ministerio de Bienestar Social 19; Ministerio Educación y Cultura 20; Ministerio Obras Públicas 14; Ceremonial de la Gobernación 1; Ministerio de Gobierno 18; Ministerio Hacienda y Economía 38; Fiscalía de Estado 8; Tribunales 3; Escribanía de Gobierno 3; Comunicaciones 10; Dirección General Registro Civil 12 y Archivo de la provincia 2.

Designación interina

Por decreto No. 245, la intervención militar en la provincia ha designado como delegado interino en la Secretaría Técnica de la Gobernación, al señor Carlos Roque Vera Robinson.

Este nombramiento lo es por el término de 30 días a partir de la toma de posesión del cargo.

Otro aumento experimentó el precio del pan

La Sociedad Propietarios de Panaderías anunció que a partir de la fecha el pan de una y dos piezas se venderá a 30 pesos ley; de 3 a 10 piezas a 34 pesos y mayor cantidad de piezas, sin nivel fijo.

Agrega el informe que el reajuste ha derivado de mayores costos registrados en insumos que se emplean en la elaboración del producto, como leña, sal, levaduras, tarifas de electricidad, etc.

Recolección de residuos no se hará el viernes

Teniendo en cuenta la festividad de la Semana Santa, la Dirección de O. y Servicios Públicos de la Municipalidad, ha dispuesto que únicamente se cumpla el operativo habitual de recolección de residuos domiciliarios los días jueves y sábado, suspendiéndose los demás servicios hasta el lunes próximo.

Policía Municipal

Por su parte, el cuerpo de inspectores de tránsito de dicha departición comunal, desarrollará un permanente operativo en la zona del cementerio municipal, durante mañana, viernes y sábado.

Abastecimiento

La Dirección de Abastecimiento, asimismo, ha dispuesto que durante este fin de semana, su personal de inspección controle el estricto cumplimiento de los precios fijados para el pescado, a los efectos de no permitir que la población sea objeto de abusos en su demanda del producto tradicional de estas festividades católicas.

Farmacias

Con respecto a las farmacias, se ha dispuesto que permanezcan cerradas mediodía mañana, y toda la jornada del viernes, reaudándose la actividad normal el sábado.

No obstante, el viernes atenderán las de turno, que son las siguientes: Astral (Gral. Paz 6422), Bristol (San Jerónimo 3499), Continental (San Martín 2379), Galizzi (Bv. Zavalla 1531), Grimero (Francia 2998), Irigoyen (San Martín 1608), Iturain (E. Zeballos 4018), Kopp (Fdo. Zuviría 5900), María Selva (A. del Valle 6600), Moreno (Saavedra y Moreno), Recalde (R. S. Peña 2499), Viñas (H. Irigoyen 2363) y Vives (M. Candioti 3900).

Ferias francas y los mercados

En cuanto a los mercados municipales, funcionarán para la atención del público desde las 7 a las 12, los días de mañana y el viernes, cerrando por la tarde en ambas jornadas.

Las ferias francas cumplirán sus actividades en los lugares y horarios de costumbre.

El comercio en general

El Centro Comercial, dada la condición de feriados optativos para Semana Santa, ha aconsejado a sus afiliados que se atienda al público medio día, mañana y cerrando totalmente el viernes.

UNIVERSITARIAS

Dictado de cursos en Ciencias Jurídicas

El profesor a cargo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto suspender, en el primer cuatrimestre del corriente año, los cursos regulares correspondientes a asignaturas que se cursan durante cuatro meses, y disponer el funcionamiento, en lo que resta de dicho primer cuatrimestre, de cursos intensivos a cargo de los profesores encargados del dictado de cursos regulares.

El alumno que curse los mismos y complete el 70 o/o de asistencia sobre el total de las clases dictadas, rendirá examen ante el tribunal examinador presidido por el profesor encargado de la respectiva comisión de curso intensivo y, en en el supuesto que no cumpla con la asistencia exigida, quedará eliminado automáticamente sin recurso alguno, no admitiéndose justificación de inasistencia cualquiera sea la causal invocada.

La inscripción en los cursos intensivos referidos se realizarán en las siguientes fechas: 19, 20 y 21 del corriente, introducción a la Filosofía: Sociología, Economía Política, Historia Institucional Argentina, Introducción al Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Civil 1º Derecho Penal 1º Ciencia Política, Derecho Civil IIº, Derecho Penal IIº, Derecho Internacional Público, Finanzas y Derecho Financiero.

22, 23 y 26 del corriente: Derecho Civil III, Derecho Comercial I, Derecho de la Navegación, Derecho Civil IV, Derecho Comercial II, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Civil V, Derecho Administrativo, Derecho Agrario, Derecho de Minería y de la Energía y Filosofía del Derecho.

Asimismo se autoriza el funcionamiento de cursos de promoción, con las exigencias que determinan las respectivas ordenanzas, en las siguientes asignaturas: Economía Política, Introducción a la Filosofía; Derecho Civil I, Derecho Constitucional, Derecho Penal I, Finanzas y Derecho Financiero, Derecho Civil III, Derecho Comercial I, Derecho Civil V (Familia y Sucesiones), Derecho Administrativo y Legislación Notarial.

Las clases de las materias incluidas en el Ciclo Introductivo se iniciarán el 26 de corriente y los que comprenden el Ciclo Fundamental darán comienzo el día 3 de mayo.

PERIODISMO

31º aniversario de la agencia "Télam"

Ha cumplido en la fecha 31 años de funcionamiento ininterrumpido la agencia de noticias Télam.

Fundada en 1945 por un grupo de periodistas argentinos con el propósito de distruir noticias "con visión, criterio y espíritu nacional" sus servicios llegan ahora a abonados dispersos por todo el país, a la vez que funciona como central de publicidad oficial, luego de haber adquirido el Estado su paquete accionario.

Para una adecuada cobertura de la información nacional, la agencia tiene instaladas corresponsalías en los principales centros del país, lo cual unido a la disposición de modernos elementos de comunicación, le permite un ritmo noticioso de alta funcionalidad.

Asignaciones para los comedores han sido establecidas

Como consecuencia de una solicitud formulada por el Consejo General de Educación, la intervención militar en la provincia, considerando que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica, ha dictado un decreto por el cual se aprueba la asignación de partidas para la atención de los gastos de funcionamiento de los comedores escolares y guardería infantil dependientes del Consejo General de Educación, durante los meses de marzo a octubre de 1976 hasta la suma de $ 21.539.284 conforme con el detalle suministrado, incluyendo además una partida única para el traslado de mercaderías al comedor de la escuela 1179 de Isla El Clime, por la suma de $ 22 mil, todo lo cual hace un total de $ 21.561.284.

El decreto autoriza a la contaduría general del Consejo de Educación para que por intermedio de su tesorería, anticipe a las asociaciones cooperadoras el importe correspondiente a cada una de ellas, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

PLANIFICAN UNA CAMPAÑA DE LUCHA ANTIRRABICA EN TRES DEPARTAMENTOS

En horas de esta mañana, se realizó en el local del Centro Antirrábico de la provincia una reunión con el fin de planificar una campaña de lucha antirrábica en los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y Castellanos. Del encuentro, que presidieron el Dr. Jorge M. Taverna Irigoyen, jefe de lucha antirrábica de la provincia, y el médico veterinario Dr. Daniel Bianchi, participaron presidentes y secretarios de las comunas de Logroño, Villa Minetti, Moisés Ville, San Guillermo, Suncbales, Suardi, Constanza, Esteban Rams, Monte Obscuridad, Hersilia, Tacuarí y colonia Tacurales, localidades de los anteriormente mencionados departamentos.

En la oportunidad se trató la coordinación del programa de lucha antirrábica a fin de que, con el asesoramiento técnico adecuado, se logre la provisión gratuita de vacunas de uso veterinario y de elementos de educación sanitaria.

Asimismo, también se consideró la continuación de las medidas profilácticas de control de la rabia en todo el territorio provincial en cumplimiento del decreto ley 6180 de profilaxis de la rabia.

Piden que se abran los supermercados el jueves y viernes

Con el fin de facilitar el [illegible] durante la Semana de Pascua, La Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial de Santa Fe aconseja a sus afiliados que mantengan abiertos sus negocios el jueves todo el día, en el horario [illegible] y el viernes hasta las 13.

EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES

Esta noche a las 20.30 celebrará una nueva reunión la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines, del Centro Comercial.

Se considerarán diversos asuntos que hacen a la marcha de la entidad y los acontecimientos producidos últimamente en materia de precios de combustibles.

Se reorganizará la filial Sta. Fe de un ente científico

La Sociedad Científica Argentina ha encomendado al Dr. Argentino A. Bonetto, la organización de la filial Santa Fe, acordándole las atribuciones del caso para efectuar una reestructuración a la mayor brevedad, encauzando a la entidad en la fecunda actividad que fue su signo característico.

La filial Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina, fue constituida en 1927, con los auspicios de destacados [illegible], desarrollando una labor pionera en la elevación del nivel científico y cultural, así como en el estímulo y difusión de las ciencias puras y aplicadas. Los resultados de aquella iniciativa, fueron canalizados a través de sus "Anales", que fue el órgano de expresión de la inquietud y espíritu de investigación de relevantes figuras del quehacer científico santafesino, tales como Josué Gollán, Joaquín Frenguelli, Gustavo Fester, Rodolfo Borzone, P. Urondo, C.E. Hochewer, Rolando Hereñú, entre otros muchos.

Posteriormente, la institución experimentó diversos altibajos, llegándose a la época actual en que su actividad es prácticamente nula. Lo que ha determinado el propósito de la Sociedad Científica Argentina de rehabilitar y robustecer su filial santafesina. Con tal motivo, el Dr. Argentino Bonetto, en su carácter de delegado reorganizador, está realizando contactos tendientes a concretar en fecha próxima a una reunión de asociados, así como de todas personas vinculadas al quehacer científico y cultural de nuestro medio, con el propósito de intercambiar ideas respecto de las medidas a adoptar con vistas a la reestructuración y afianzamiento del organismo.

Libros recientes de la Bibl. José Gálvez

La Biblioteca Central Universitaria, con sede en 9 de Julio 2154, informa acerca de los últimos libros preparados para consulta y préstamo domiciliario.

Los libros de referencia son los siguientes: Tratado de Finanzas Públicas (dos tomos), de Ahumada; Hombrecitos, de Alcott; Los perros hambrientos, de Alegría; La ciencia en la Argentina, de Babini; Introducción al estudio de la historia, de Bauer; Doctrina económico-social, de León XIII a Paulo VI, de Belaúnde; Letras del continente mestizo, de Benedetti; El hombre y la cultura, de Benedict; Sangre y arena, de Blasco Ibáñez; La negra Vélez y su ángel, de Bosco; El hombre ilustrado, de Bradbury; Peonía, de Buck; El malentendido y Calígula, de Camus; El sainete, de Carella; La entrevista de Guayaquil, de Colombres Mármol; El revisionismo y las montoneras, de Chávez; Matrimonio de sabuesos, de Christie; La reforma agraria, de De Paoli; Compendio de higiene y de seguridad industrial, de Defilippis Novoa; La lingüística de Rosseau, de Derrida; El estructuralismo lingüístico en la Argentina, de Donni de Mirande; Breve historia de Chile, de Donoso; Cincuenta años de filosofía en la Argentina, de Farré; Lógica e introducción a la filosofía, de Fatone; La Reina Africana, de Forester; Historia de la literatura alemana, de Friederich; La renguera del perro, de Ghiano; Raucho, momentos de una juventud contemporánea, de Güiraldes; Antología de la literatura infantil, de Hannois; El hombre mediocre, de Ingenieros; La metamorfosis, de Kafka; La doctrina cooperativa, de Lambert; La alegoría del amor, estudio sobre la tradición media, de Lewis; Viaje a caballo por las provincias argentinas, de Mac Cann; Psicología de la viveza criolla, de Mafud y Geografía de Santa Fe (tres tomos).

Otras obras que figuran son Gringos, de Marcheta Larrué; Metodología y educación, de Meana; Cincuenta años de literatura venezolana, de Medina; Geopolítica de la Cuenca del Plata, de Methol Ferré; Cien sonetos de amor y Navegaciones y regresos, de Neruda; Movimiento emancipador y política unitaria, de Noriega; Nuevo vademecum del docente; Los duelos, de Oller; Reconsideración de la teoría del desarrollo, de Owens; El retorno de los brujos, de Pawels; Esquema para el estudio del habla de Salta, de Pérez Sáez; Estudios de literatura argentina, de Prieto; Cuentos de la selva para niños, de Quiroga; Obra poética, de Rilke; Cuerpo presente y otros textos, de Roa Bastos; Repertorio Bibliográfico de Alfonso Reyes, de Robbé Una rosa para Morrison, de Rocherfort; Matemática, aritmética y álgebra I, de Selzer; Política económica general, de Seraphim; La autoelevación del maestro, de Simpson; Satélites y educación, de Tabanera; Frescos medievales yugoslavos, de Talbot; Los asesinos de Florencio Varela, de Uzal; El canto gregoriano, de Valois; Los heraldos negros y Trilce (1922), de Vallejos; La vuelta al mundo en ochenta días, de Verne; El fracaso escolar, de Wall, y Laudin y los suyos, novela de Wasserman.

El horario de atención al público es el siguiente: de 7.30 a 13.

Varias mejoras en el servicio eléctrico de San Javier

La Dirección Provincial de la Energía ha asumido la prestación del servicio eléctrico en la localidad de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, con el propósito de adecuar las actuales exigencias de energía eléctrica en la población y en las zonas vecinas, como también para mejorar en forma considerable los servicios de electricidad para la comunidad que cuenta con impostergables aspiraciones de desarrollo.

Trabajos de actualización

Con tal finalidad, la intervención en la Dirección Provincial de la Energía ha encarado con la premura del caso los trabajos siguientes: Han sido trasladados a San Javier, un grupo electrógeno MWM TRH 135 S, con un tablero de control y maniobras, y los diversos elementos para su funcionamiento. Ha sido instalado un tanque de 30 m3, aumentándose la capacidad de almacenaje de la central a 60 m3, y dentro de pocos días serán instalados dos tanques más de 100 m3. Se iniciaron trabajos para construir la base de hormigón armado para instalar el nuevo grupo generador de 550 HP - 400 KVA y 320 KW; y en poco tiempo más se iniciará la ampliación de la sala de máquinas para la instalación de dos grupos electrógenos, para obtener una potencia instalada en la central de 2.100 HP y 1.880 KW. Se realiza la remodelación de las torres de enfriamiento y se prevé la instalación de dos radiadores para refrigeración de los nuevos equipos.

Tratarán temas de V. del Parque

La Asociación Vecinal Villa del Parque ha dirigido una nota a las autoridades de la Intervención Militar en la Municipalidad, solicitándole una entrevista para tratar temas referidos a la provisión domiciliaria de agua corriente, arreglo de calles, pavimentación, desagües, casa-bomba, loteos y escrituración.

Cesarán los servicios en tareas diferentes en el área educativa

La intervención militar en la provincia, por decreto 219 dispuso dejar sin efecto el artículo 2 del decreto 1687 del año 1971, que disponía el mantenimiento de la prestación de servicios en tareas diferentes, en las funciones que desempeñaran en esa fecha los agentes que hubieren totalizado los 24 meses fijados por la reglamentación respectiva. Dispone asimismo el decreto, que a todo el personal que revista en tareas diferentes se le aplicará el artículo 11 del decreto, 3679/75, a cuyo efecto la Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Cultura elaborará de inmediato la nómina correspondiente y la elevará a la superioridad. También se dispone en la medida la constitución de juntas médicas ad-hoc que funcionarán en los lugares de la provincia que determine el Ministerio de Bienestar Social, bajo cuya responsabilidad estará el funcionamiento de esas juntas dentro de los 15 días de comunicado el presente decreto y para que proceda a la revisación de todo el personal que a la fecha del dictado del decreto 1687/71, hubiere totalizado los 24 meses de prestación de servicios en tareas diferentes, debiendo expedirse en forma definitiva sobre la posibilidad de reintegro de esos agentes a sus cargos titulares.

Por otra parte se dispone que el personal que debe efectuar la revisación médica de acuerdo con la disposición del artículo 3º, por tener cumplido los 24 meses en tareas diferentes al 8 de julio de 1971, deberá realizar indefectiblemente la presentación ante la respectiva junta médica antes del 30 de junio próximo. Vencido ese plazo los organismos contables dispondrán la retención de los haberes a los agentes que no hubieren cumplimentado con ese trámite.

Para el caso de personal que hubiere completado los 24 meses de tareas diferentes con posterioridad al 8 de julio de 1971 será de aplicación inmediata el artículo 51 del decreto-acuerdo número 9783/67, y para aquellos que a la fecha no hubieren totalizado los dos años, se estará a lo que dispone ese artículo, en la medida en que los plazos se vayan cumpliendo.

La integral aplicación de este decreto, estará a cargo de la Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Cultura.

LOS FUNDAMENTOS

Entre los fundamentos contenidos en la medida adoptada por la intervención militar, se señala que esas situaciones de revista en tareas diferentes se han incrementado notoriamente, aumentando en forma sensible el número de docentes en esas condiciones, agregando que, a pesar de los propósitos puestos de manifiesto en reiteradas oportunidades, factores diversos han gravitado negativamente para la concreción del propósito.

Se añade asimismo que el mantenimiento de esas situaciones, crea el erario provincial un grave perjuicio económico en razón de que, por tratarse de personal escolar, debe ser suplido en sus funciones titulares (docentes o de servicio), determinando la necesidad de recurrir a considerables créditos para el pago a los reemplazantes.

Se destaca por último los trastornos que crea la existencia de 2.360 agentes en esas situaciones, que además de incidir negativamente en las finanzas de la provincia, crea al ministerio problemas de orden técnico que hacen al desenvolvimiento de las tareas escolares, ya que el personal reemplazante, no puede dedicarse con la tranquilidad espiritual que tan compleja función le exige, ya que el carácter transitorio con que la ejerce, le impide planificar y actuar con la seguridad indispensable para su cometido.

Aconsejan inocular a los niños vacuna antisarampionosa

Por conducto del departamento de Control de Enfermedades Agudas Transmisibles, el ministerio de Bienestar Social ha recordado a padres y maestros la necesidad de vacunar a los niños contra el sarampión.

Como se sabe tradicionalmente no se da demasiada importancia a tal enfermedad a la que se atribuyen algunas molestias de escasa duración. En cambio, la realidad es que el sarampión encierra el peligro de graves complicaciones, que empeoran el cuadro con bronquitis, temperatura elevada conjuntivitis, catarro nasal, bronquial y permanencia de las manifestaciones eruptivas, neumonías, hemorragias, y hasta daño cerebral.

Al respecto, el ministerio señala que, hasta no hace mucho tiempo, enfermaban más de 500.000 niños en nuestro país; y un porcentaje de ellos morían por complicaciones originadas por el sarampión.

El éxito alcanzado en los últimos años por los programas de inmunización aconsejan redoblar esfuerzos, a fin de lograr el control definitivo de una enfermedad que ya debió haber pasado a la historia de la medicina.

De allí que la práctica de inocular vacuna o antígeno antisarampionoso sea lo más aconsejable, a partir de los 9 meses. Por cuanto una sola dosis asegura completa protección.

A modo de contraindicaciones, se advierte que no se debe inocular a menores que hayan padecido anteriormente la misma enfermedad, o ya han sido inmunizados.

Las solicitudes de vacunación son atendidas en todos los servicios de Atención Médica dependientes del ministerio de Bienestar Social, recordándose que la inmunización antisarampionosa es gratuita y obligatoria, conforme a las disposiciones de la ley nacional Nº 19.968.

Profundas disidencias en el movimiento vecinal

La desautorización resuelta por el presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales a una convocatoria a reunión de junta ejecutiva, dispuesta por el secretario general de la misma entidad, revela la existencia de un verdadero mar de fondo en el ente que nuclea a gran cantidad de asociaciones primarias, presumiéndose en algunos círculos vinculados con este movimiento que puede desembocarse en una situación que terminaría por imponer la intervención por parte de las autoridades respectivas.

Sobre este particular cabe consignar que se advierten dos corrientes definidas entre los dirigentes vecinalistas, una de ellas encabezada por su presidente y la otra por el vicepresidente y el secretario general, agrupándose especialmente en torno a los últimos presidentes y miembros de CC. DD que revistan en la secretaría municipal de Entidades Vecinales.

El otro sector propicia, a su vez, la independencia del movimiento, de modo tal que quien es funcionario o empleado municipal no pueda militar como dirigente de entidades vecinales ya que, expresan, indefectiblemente se ha sentido o se sentirá inclinado a interferir en los reclamos de sus propias bases.

A estos reparos se responde que están perfectamente delineadas las responsabilidades y que un solo dirigente "comprometido", no puede hacer variar la trayectoria de una asociación.

Tal el panorama que ofrece el movimiento vecinalista donde, en los últimos años, según la expresión de un dirigente, cundió una verdadera fiebre, surgiendo sociedades como hongos. Cabe preguntarse si todas han cumplimentado con las disposiciones legales sobre el funcionamiento de las mismas, ya que por ordenanza se exigen una serie de requisitos, a los cuales deben ajustarse las entidades barriales.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Lola 1822. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30. Desde el 11 al 18: 9.30 a 11.30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.— El 18, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La silla vacía", de Pierre Jallaud, con Martine Chevallier. En colores. Largometraje. Además "Fontainebleau o la casa de los siglos", cortometraje en colores. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Prof. Emilio Giacomelli. — Sobre: "De Giotto a Masaccio por el camino de Petrarca" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla Sixtina", el viernes 23 y sábado 24, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", con diapositivas y temas de música antigua. Auspician: Embajada Italiana y asociación Amigos del Museo.